

03 de agosto de 2022.
Acta C.A.A.C.S.-039/2022

En la ciudad de Cuauhtémoc Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 03 de agosto de 2022, reunidos en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor, ubicada en Ave. Allende número 65 de esta misma ciudad, se reunieron en **sesión ordinaria** los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, conformado por los CC. C.P. Heriberto González Andujo, C. Aarón Calzadillas Márquez, Maestra Lourdes Mendoza Rodríguez, C. Ignacio Malaxechevarria González, L.C. Gabriela Legarda Gómez y Lic. Elida Mingura Alvarez, en sus respectivos caracteres de Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, En Representación de la Tesorera Municipal y Vocal, Regidora Presidente de la Comisión de Hacienda y Vocal, Regidor Presidente de la Comisión de Economía y Vocal, En Representación de la Sindica Municipal como Observadora y Jefa del Área Jurídica de Secretaria Municipal como Observadora; para analizar las solicitudes recibidas y dictaminar en su caso el procedimiento correspondiente, de igual manera, analizar los asuntos que pudieran surgir en el desarrollo de la sesión, de lo cual se levanta la presente acta para hacer constar todos y cada uno de los acuerdos emitidos en el desahogo del orden del día.

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

En el desahogo del primer punto del orden del día, el C. P. Heriberto González Andujo, en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones, procede a tomar lista de asistencia, haciendo constar que se encuentra presente la mayoría de los integrantes del comité, por lo que se declara quórum legal.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El C. P. Heriberto González Andujo, Presidente del Comité de Adquisiciones, da a conocer los puntos que integran el orden del día 039/2022, siendo los siguientes:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de sesión anterior del 27 de julio de 2022.
4. Revisión de las solicitudes recibidas.
5. Asuntos Generales.

Una vez desahogado este punto, se solicita a los integrantes del Comité la aprobación del orden del día, siendo aprobada por unanimidad de votos.

3.- LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

El C.P. Heriberto González Andujo, Presidente del Comité de Adquisiciones, en el uso de la voz, da lectura al acta número CAACS-038-2022 correspondiente a la sesión ordinaria número 038/2022 de fecha 27 de julio del año 2022, concluida la lectura, pregunta a los presentes si están de acuerdo en lo asentado en el acta, quedando aprobada por unanimidad de votos.

03 de agosto de 2022.
 Acta C.A.A.C.S.-039/2022

CONTINUANDO CON LA SESIÓN, SE ANALIZARÁN LAS SOLICITUDES REALIZADAS AL COMITÉ.

4.- Se presentan a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, las cotizaciones recibidas para la **adquisición** de cien tinacos para almacenamiento de agua, solicitados por la **Dirección de Desarrollo Social**, por la cantidad de \$215,517.24 (doscientos quince mil quinientos diecisiete pesos 24/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, contándose con suficiencia presupuestal según oficio TM-561/2022 fechado el 14 de junio de 2022.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL	DISTRIBUIDORA DE CEMENTO DE LA SIERRA, S.A. DE C.V.			FERRETERIA Y MATERIALES PARA CONSTRUCCION DEL VALLE, S.A. DE C.V.			CASA MYERS, S.A.			MARCOS ESTRADA RIOS		
			MARCA QUE COTIZA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	MARCA QUE COTIZA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	MARCA QUE COTIZA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	MARCA QUE COTIZA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
110	PIEZA	TINACO TRICAPA DE POLIETILENO DE 750 LITROS	ROTOPLAS	\$2,098.67	\$230,853.70	AQUAPLAS	\$1,958.62	\$215,448.20	ROTOPLAS	\$2,755.48	\$303,102.80	ROTOPLAS	\$3,090.52	\$339,956.89
				SUB-TOTAL	\$230,853.70		SUB-TOTAL	\$215,448.20		SUB-TOTAL	\$303,102.80		SUB-TOTAL	\$339,956.89
				I.V.A. 16%	\$36,936.59		I.V.A. 16%	\$34,471.71		I.V.A. 16%	\$48,496.45		I.V.A. 16%	\$54,393.10
				TOTAL	\$267,790.29		TOTAL	\$249,919.91		TOTAL	\$351,599.25		TOTAL	\$394,349.99

Analizadas las cotizaciones recibidas y el cuadro comparativo que antecede, se da cuenta que los precios más bajos ofertados son los la empresa Ferreteria y Materiales para Construcción Del Valle, S.A. de C.V., por lo que queda un excedente de recursos y se pueden adquirir más tinacos de acuerdo a la suficiencia presupuestal con la que se cuenta, autorizándose por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, se aumente la cantidad a adquirir de 100 a 110 tinacos con la empresa referida, por la cantidad de \$215,448.20 (doscientos quince mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 20/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, esto con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 74 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículo 23 de su Reglamento.

5.- Se presentan a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, las cotizaciones recibidas para la contratación del servicio de **preparación de alimentos** para llevar a cabo el **"Programa Alimenticio Estudiantil"**, solicitado por la **Dirección de Desarrollo Social**, por la cantidad de \$1,034,482.75 (Un millón treinta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y dos pesos 75/100 moneda nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, contándose con la suficiencia presupuestal según oficio TM-563/2022 de fecha 14 de junio de 2022.

03 de agosto de 2022.
 Acta C.A.A.C.S.-039/2022

PARTIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL	JORGE ORDOÑEZ TRUJILLO	MARCO ANTONIO TISCAREÑO MUÑOZ	JOSE DANIEL ACOSTA VAZQUEZ
1	Huevo revuelto con winni o jamón 2 tortillas de maíz Porción de frijoles refritos Jugo de 200 ml o leche saborizada de 180 ml Contenedor de unicel Cubiertos desechables y servilletas	\$33.00	\$35.00	\$35.00
2	2 tacos de papa Porción de arroz Jugo de 200 ml o leche saborizada de 180 ml Contenedor de unicel Cubiertos desechables y servilletas	\$33.00	\$35.00	\$35.00
3	Hotcakes (3 piezas) Mantequilla Miel maple o miel virgen Jugo de 200 ml o leche saborizada de 180 ml Contenedor de unicel Cubiertos desechables y servilletas	\$33.00	\$35.00	\$35.00

Analizadas las cotizaciones recibidas y el cuadro comparativo que antecede, se advierte lo siguiente:

Primero.- La cotización que oferta el precio más bajo, es presentada por el C. Jorge Ordóñez Trujillo, colaborador de la Dirección de Desarrollo Social y adscrito al área de eventos, por lo que no es posible considerar su cotización. Es importante puntualizar que entre las 10 invitaciones que se enviaron, se encontraba una a nombre de Barbacoa y Carnitas Ordóñez, desconociéndose por parte del área técnica del comité de adquisiciones, que fuera propiedad de una persona colaboradora del municipio, ya que ingresó a laborar el día 11 de mayo del presente año.

Segundo.- Las cotizaciones de los CC. José Daniel Acosta Vázquez y Marco Antonio Tiscareño Muñoz, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se encuentran en igualdad de condiciones, por lo que;

Se acuerda por unanimidad de los Integrantes del Comité Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, que se proceda a realizar el sorteo de insaculación establecido en el artículo 67 del Reglamento a la Ley referida en el párrafo que antecede, acto que se realizará el día 04 de agosto de 2022 a las 12:30 horas., y se levantara el acta correspondiente en la cual se asentara el nombre de la persona ganadora, misma que deberá integrarse a esta acta.

6.- En seguimiento al punto número 7 de la sesión ordinaria 034/22, la **Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología**, presenta a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, el dictamen correspondiente para la **contratación del servicio para la elaboración del proyecto de "Reglamento de Imagen Urbana"**.

Una vez analizado el dictamen presentado por la **Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología**, en el cual manifiestan que de acuerdo a la evaluación efectuada a las cotizaciones presentadas, la cotización del Arq. Jesús Alfonso Vargas González es la mejor opción ya que además de ser el precio más bajo, cumple con lo solicitado, por lo que los integrantes del Comité de Adquisiciones,

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

03 de agosto de 2022.
Acta C.A.A.C.S.-039/2022

Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorizan por unanimidad a que se realice el contrato para la elaboración del proyecto del **Reglamento de Imagen Urbana** con **El Arq. Jesús Alfonso Vargas González**, por la cantidad de \$150,500.00 (ciento cincuenta mil quinientos pesos 00/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, esto con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 74 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículo 23 de su Reglamento.

7.- Se presentan a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, las cotizaciones recibidas para la **adquisición de cuchillas y gavilanes** para las áreas de Servicios Públicos, Obras Publicas y Desarrollo Rural, solicitado por **Oficialía Mayor** a través del **Departamento de Recursos Materiales**, por la cantidad de \$787,546.54 (setecientos ochenta y siete mil quinientos cuarenta y seis pesos 54/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, contándose con suficiencia presupuestal según oficio TM-276/2022 fechado el 09 de marzo de 2022.

Debido a que se recibió solo una cotización para la adquisición de cuchillas y gavilanes, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio acuerdan que se insista a los proveedores y se amplíe el plazo para presentar la cotización solicitada, además se instruye para se envíen invitaciones a empresas de la ciudad de Chihuahua con el fin de contar con el mínimo de tres cotizaciones y estas sean presentadas en una próxima sesión de Comité.

8.- Se presenta a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio el **dictamen** correspondiente a la **Licitación Pública MC-CAACS-N11/2022** relativo a la **adquisición de papelería y útiles escolares** mismo que servirá de base para el fallo correspondiente.

Una vez analizado el dictamen presentado y correspondiente a la **Licitación Pública MC-CAACS-N11/2022**, se da cuenta que las propuestas aceptadas para revisión a detalle fueron debidamente evaluadas para determinar el cumplimiento o incumplimiento de los requisitos técnicos, económicos y legales solicitados, por lo que los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, **acuerdan que se proceda a emitir el fallo correspondiente.**

9.- Oficialía Mayor a través del **Departamento de Recursos Humanos** solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para la **adquisición de uniformes secretariales para el personal femenino**, por la cantidad de \$579,600.00 (quinientos setenta y nueve mil seiscientos pesos 00/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, contándose con suficiencia presupuestal según oficio número TM-710/2022 fechado el 26 de julio de 2022.

Los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, acuerdan que una vez que se tenga definida la ficha técnica de los uniformes secretariales para el personal femenino, **se dé inicio** con el procedimiento en la modalidad de adjudicación directa de la adquisición de uniformes secretariales para el personal femenino, esto con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 74 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículo 23 de su Reglamento.

03 de agosto de 2022.
Acta C.A.A.C.S.-039/2022

Asuntos Generales.

Se informa a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios en relación a los diversos movimientos que se han realizado para las compras de los materiales utilizados en el "Programa emergente de Limpieza de Parques y Escuelas"

1.- En el punto número 8 del acta número 037/2022 de fecha 22 de julio de 2022, se autorizó por unanimidad de los integrantes del comité, la adquisición de material para el "Programa emergente de Limpieza de Parques y Escuelas" de la manera siguiente:

Nombre de la empresa	Importe asignado
Distribuidora de Cemento de la Sierra, S.A. de C.V.	\$102,451.51
Ferretería y Materiales para Construcción del Valle, S.A. de C.V.	\$328,449.41
Casa Myers, S.A.	\$298,126.40
C. Héctor Ramiro Palacios López	\$16,569.07

2.- Derivado de que el C. Héctor Ramiro Palacios López, no estuvo en condiciones de otorgar crédito al Municipio, se reasignaron los artículos a los otros tres proveedores, quedando de la manera siguiente:

Nombre de la empresa	Importe asignado
Distribuidora de Cemento de la Sierra, S.A. de C.V.	\$134,217.88
Ferretería y Materiales para Construcción del Valle, S.A. de C.V.	\$320,586.61
Casa Myers, S.A.	\$304,321.51
C. Rodolfo Humberto Martínez Espinoza	\$20,738.48

Esto con fundamento en lo dispuesto por el artículo 81 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Este acto fue presidido por el C. P. Heriberto González Andujo, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua.

No habiendo otro asunto que dejar asentado en la presente acta, se da por terminada el mismo día que lleva por fecha, firmándose para su constancia en cada una de las hojas que la conforman por las personas que intervinieron en el acto, a fin de que surta todos los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA.

C.P. Heriberto González Andujo
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios

C. Aarón Calzadillas Márquez
En Representación de la
Tesorera Municipal

03 de agosto de 2022.
Acta C.A.A.C.S.-039/2022

Maestra Lourdes Mendoza Rodríguez
Regidora Presidente de la
Comisión de Hacienda

C. Ignacio Malaxechevarría González
Regidor Presidente de la
Comisión de Economía

Ing. Miguel Ángel Holguín García
Director de Desarrollo Social

Lic. Alba Idolina Caraveo Salvírez
Jefa Administrativa de la
Dirección de Desarrollo Social

L.C. Heidi Priscila Ortiz Uribe
Jefa del Departamento de
Recursos Materiales

Lic. Joel Alejandro Granados Ortega
Jefe del Departamento de
Recursos Humanos

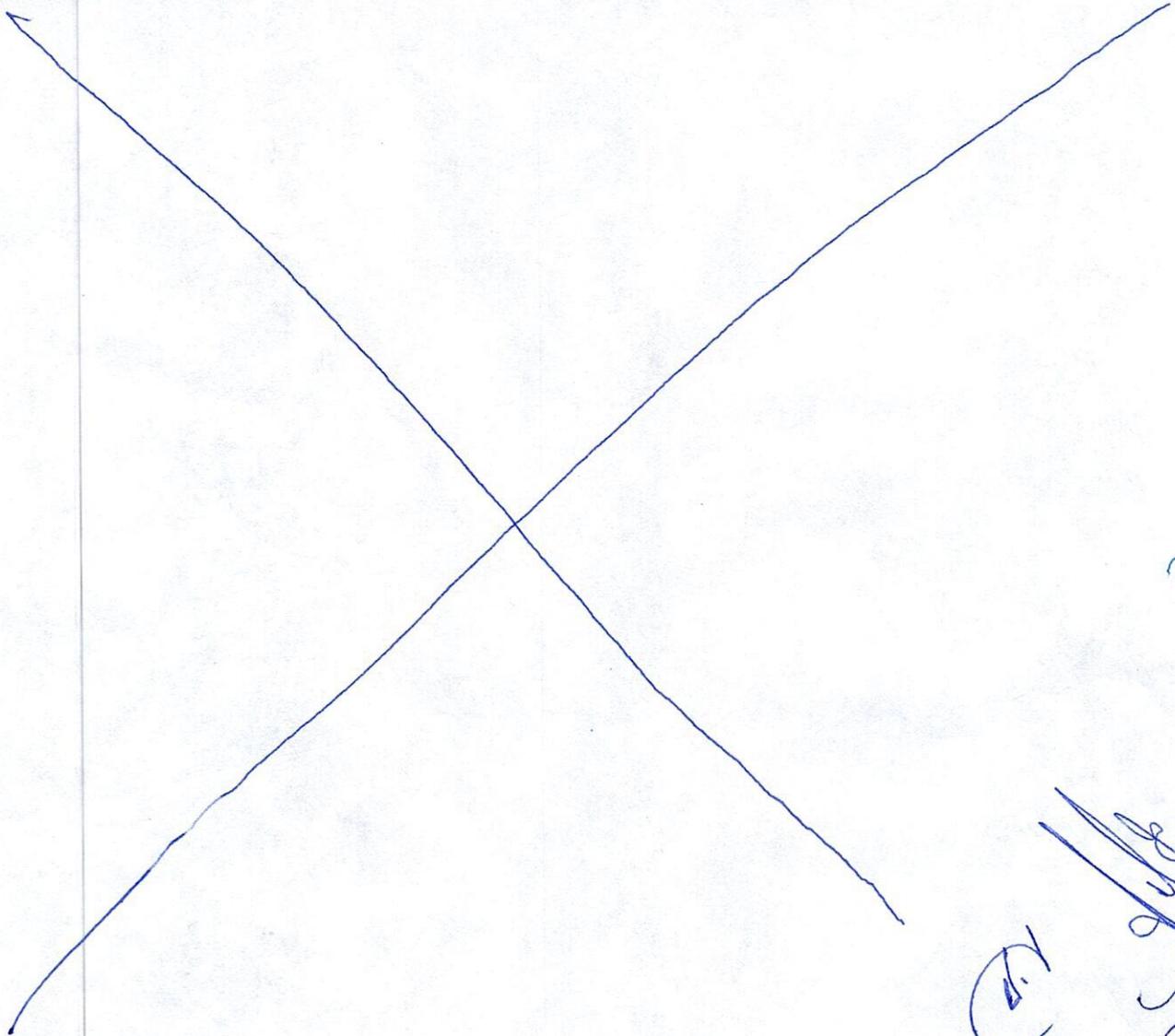
Arq. Jorge Eduardo Tiscareño Muñoz
Director de Desarrollo Urbano y Ecología

L.C. Gabriela Legarda Gómez
En Representación de Sindicatura Municipal

Lic. Elida Mingura Álvarez
Jefa del Área Jurídica de la
Secretaría Municipal

03 de agosto de 2022.
Acta C.A.A.C.S.-039/2022

Esta hoja forma parte del acta número 039/2022 de la sesión ordinaria celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio el día 03 de agosto de 2022.



31

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]